



FIJACIÓN EN LISTA EXCEPCIONES DE MÉRITO

Para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 370 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad y el artículo 9° del Decreto 806 de 2020, se fija la presente lista en el Micrositio de este Juzgado, dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) día, hoy **doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, hora ocho de la mañana, para dar el traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas por el apoderado judicial de la demandada, dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, RAD: **2019-00173-00**, contra la señora ROBERTH JIMÉNEZ MENDOZA, por el término de cinco (5) días, los cuales vencen el **diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**

THOMAS TAYLOR JAY
SECRETARIO

SECRETARÍA

Cumplido lo anterior, se desfija de la Secretaría y se anexa a su referencia, hoy **doce (12) de mayo de 2021**, hora cinco de la tarde, en espera del vencimiento del traslado dispuesto.

THOMAS TAYLOR JAY
SECRETARIO

RV: CONTESTACION DE DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS RAD.00173-2019

roberth jimenez mendoza <roberthjimenez72@hotmail.com>

Lun 26/04/2021 2:05 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Bolivar - Cartagena <j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

CONTESTACION DE DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS .RAD. 00173-2019_pagenumber.pdf;

ADJUNTO PDF: Me permito aportar escaneado en PDF, CONTESTACIÓN DEMANDA Y SUS ANEXOS Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES.

Honorable.

JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo De Alimentos **RAD. 00173-2019**

Demandante: YAMIRIS DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ.

Demandado: ROBERTH JIMENEZ MENDOZA

Radicado: 13-001-31-10-001-2019-00173-00

Correo Electrónico: j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Contestación Demanda y Proposición de excepciones.

PETICIÓN ESPECIAL

DAR RESPUESTA DEL RECIBIDO A LA RADICACIÓN AL MISMO MAIL EN QUE SE ENVIA ESTA COMUNICACIÓN:

roberthjimenez72@hotmail.com

abogado.diazmartinez@hotmail.com

ATENTAMENTE,

APODERADO

ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ

C.C. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar

T.P. No. 118946 del C.S.J.

De: abogado.diazmartinez@hotmail.com <abogado.diazmartinez@hotmail.com>

Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 1:48 p. m.

Para: roberthjimenez72@hotmail.com <roberthjimenez72@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACION DE DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS RAD.00173-2019

Honorable.

JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo De Alimentos **RAD. 00173-2019**

Demandante: YAMIRIS DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ.

Demandada: ROBERTH JIMENEZ MENDOZA

Radicado: 13-001-31-10-001-2019-00173-00

Correo Electrónico: j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Contestación Demanda y Proposición de excepciones.

ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar, portador de la tarjeta profesional No. 118946 del H.C. S. de la J; obrando como apoderado judicial de ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad identificados con cedula de ciudadanía 19.874.036; respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican: al correo electrónico CITADO anteriormente, me permito aportar escaneado en PDF, CONTESTACIÓN DEMANDA, ANEXOS Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES.

PETICIÓN ESPECIAL

DAR RESPUESTA DEL RECIBIDO A LA RADICACIÓN AL MISMO MAIL EN QUE SE ENVIA ESTA COMUNICACIÓN: abogado.diazmartinez@hotmail.com

NOTIFICACIONES.

Acorde a lo planteado por el cierre de sedes y oficinas de esa Entidad, y teniendo en cuenta la PANDEMIA por el COVID-19, me permito solicitar ser notificado tanto del recibido de este mail, como de la respuesta a serme dada al mail: abogado.diazmartinez@hotmail.com; manifestando yo así mismo tener los medios Tecnológicos, para cualquier clase de aplicación que sea ordenada por su señoría para efectos de celebrar las respectivas audiencias en audio y video que se sean del caso.


ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ
ABOGADO

ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ

C.C. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar

T.P. No. 118946 del C.S.J.

Honorable.

JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

Ref.: Proceso Ejecutivo Alimentos **RAD. 00173-2019**

Demandante: YAMIRIS DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ.

Demandada: ROBERTH JIMENEZ MENDOZA

Radicado: 13-001-31-10-001-2019-00173-00

Correo Electrónico: j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Contestación Demanda y Proposición de excepciones.

ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar, portador de la tarjeta profesional No. 118946 del H.C. S. de la J; obrando como apoderado judicial de ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad identificados con cedula de ciudadanía 19.874.036; respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

Nota de Respeto: En el curso de la descripción detallada por escrito en esta contestación de demanda, en referencia a los fundamentos de hechos, derechos, jurisprudencia, normas, doctrina y comentarios personales; se usará mayúsculas, negrillas, resaltos, tamaño de letra aumentado; no con el ánimo de ofender, gritar e irrespetar; sino simplemente de permitirme señalar y sobresaltar, los temas más importantes, o que merecen especial reflexión. Respetando siempre a su señoría, a las partes y en sí a la administración de justicia.

I. FRENTE A LOS HECHOS

HECHO PRIMERO: ES CIERTO.

HECHO SEGUNDO: ES CIERTO.

HECHO TERCERO: NO ES CIERTO. El Señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, pese a la situación originada por la pandemia del COVID-19, lo cual ha generado que se encuentra percibiendo ingresos muy inferiores a los sufragados en el momento que fue fijada la cuota alimentaria, ha continuado cumpliendo

con su obligación, en cumplimiento alimentos provisionales fijados en Acta de Conciliación de ICBF del 25 de abril de 2018, y los alimentos fijados en Sentencia proferida por este despacho de fecha 11 de marzo de 2020; pero como es obvio comprender, se trata de una situación extraordinaria y por lo tanto la cuota impuesta por el despacho debe ser revisada, a pesar de que mi poderdante a la fecha solo cuenta con lo devengado por contrato laboral en una empresa donde ejerce como contador público percibiendo un salario de \$1.000.000 (un millón de pesos), como consta en la certificación laboral que aporto (**anexo10**) ingresos muy inferiores a los que devengaba anteriormente, nunca ha incumplido con su obligación. La capacidad de pago del señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA ha disminuido considerablemente en razón, a que los ingresos que recibía de actividades alternas al el ejercicio de su profesión, en la actualidad han cesado por la crisis económica que vive el país, pese a esto nunca ha dejado de consignar el valor de la cuota de alimentación en cumplimiento a su obligación. Cabe resaltar que es el salario el único ingreso con el que cuenta mi representado, el cual debe ser distribuido para gastos de su hogar, cuota alimentaria destinada a sus padres, adultos mayores que requieren de su apoyo económico, más aun con la situación que se vive en la actualidad y cuota alimentaria en favor del menor IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO, quien no posee ninguna deficiencia física, sensorial o intelectual que le afecte la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad; como para que su señora madre YAMIRIS ROMERO, lo catalogue como niño de condiciones especiales. Así mismo no ha existido nunca una actuación por parte del señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, que se pueda catalogar como violencia económica en contra de la demandante, toda vez que la obligación que tiene mi poderdante es para con su menor hijo IAJR, obligación que cumple puntualmente para que se satisfagan las necesidades del menor.

Es importante hacer referencia en este punto a los ingresos relacionados a los bienes inmuebles de propiedad del demandante y demandando. Los bienes que hacen parte de la sociedad conyugal, que está pendiente por liquidar, está constituido por dos inmuebles, ubicados en el barrio el Campestre 1era etapa, las cuales están a cargo de sus propietarios así:

INMUEBLE 1: Una casa ubicada M 11 L 5, dicha casa costa de dos apartamentos, cada apartamentos esta arrendado por valor de \$ 600.000, para un total de ingresos mensual de \$ 1.200.000, estos ingresos son recibidos por señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, dicha propiedad tiene una hipoteca

con el banco BBVA y se debe pagar cuotas mensuales por valor de \$ 1.264.883, cuota que debe ser asumida tanto por el señor ROBERTHT Y LA señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, sin embargo es asumida por mi poderdante y además el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA debe aportar de su bolsillo la diferencia entre lo recibido y valor cancelado de la cuota mensual por un valor de \$64.883

INMUEBLE 2: Una casa ubicada M 14 L 11, dicha casa consta de dos apartamentos, cada apartamentos esta arrendado por valor de \$ 600.000, para un total de ingresos mensual de \$ 1.200.000, estos ingresos son recibidos por la señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, de los cuales debe destinar la suma de 632.000, para el pago del 50% de la cuota del crédito hipotecario.

Por esta razón El señor ROBRTH JIMENEZ MENDOZA, tiene un convenio con la señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, que el dinero que ella debe aportar para el pago de la cuota del crédito hipotecario, no se le entregue a mi poderdante, sino que los tome como parte de la cuota de alimentación y la diferencia se le consigna cumplidamente. De esta manera el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, asumió la totalidad del pago de la cuota hipotecaria aun cuando en ocasiones dichos apartamentos han estado desocupados **(anexo 1-2018) (anexo 2-2019) (anexo 3-2020) (anexo 4-2021)**

HECHO CUARTO: ES CIERTO.

HECHO QUINTO: NO ES CIERTO. Mi poderdante a la fecha no adeuda sumas de dinero por concepto de diferencias en el pago de cuotas de alimentos: **2018:** Durante el año 2018 el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, realizo las consignaciones correspondientes al pago de la cuota de alimentación pagos que fueron depositados a la cuenta del menor I.A.J.R cuenta ahorro de Bancolombia No. **78876476991**, tal como consta en los recibos de consignación que apporto y pagos realizados directamente al colegio tal como consta en los recibos que apporto **(anexo5)**, pagos que realice hasta el mes de agosto, ya que la señora YAMIRIS decidió retirar al menor IAJR, por conflictos que tuvo con las directivas del plantel. Además se puede evidenciar que mi poderdante apporto sumas de dinero superiores a las cuotas alimentarias fijadas tanto por ICBF como por sentencia judicial. Así mismo apporto relación de pagos que realice durante el año 2018 **(anexo5)**.

2019: Durante el año 2019 el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, así mismo realizo las consignaciones correspondientes al pago de la cuota de alimentación y los gastos relacionados al colegio, Pagos que fueron depositados a la cuenta del menor I.A.J.R cuenta No **78876476991**, y tal como consta en los recibos de consignación que aporto a continuación **(anexo6)**, Cabe resaltar que el dinero que el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, depositaba para el pago del colegio, a la cuenta del menor I.A.J.M la señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, no lo destinaba para tal fin puesto que durante el año 2019, no realizó ningún pago para cubrir la pensión del colegio, exponiendo al menor I.A.J.R a vergüenzas y exclusión ya que era retirado de su grupo, en el momento de hacer exámenes, por estar en Mora; a pesar de que religiosamente mi poderdante realizaba las consignaciones para cubrirlos esto ocasiono que el menor fuera retirado por el incumpliendo de la obligación para con el colegio. Por esta razón el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, solicito ante el juez hacerse cargo de los pagos relacionados al colegio tal como consta en sentencia que decreto disolución del matrimonio y fijo cuota de alimentos de fecha, 11 de Marzo de 2020, cuotas alimentarias que siempre han sido superiores a las fijadas tanto por ICBF como por sentencia judicial. Así mismo aporto relación de pagos que fueron realizados durante el año 2019 **(anexo6)**.

2020: Durante el año 2020, el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, realizo las consignaciones correspondientes al pago de la cuota de alimentación, pagos que fueron depositados a la cuenta del menor I.A.J.R cuenta No. **78876476991** tal como consta en los recibos de consignación que aporto a continuación **(anexo7)** y los gastos relacionados al colegio durante este periodo fueron asumidos por mi poderdante tal como consta en el certificado que anexo, aportado por el colegio Pitágoras **(anexo7)**, los pagos que ha realizado mi poderdante han sido superiores a las cuotas fijadas. Así mismo aporto relación de pagos realizados durante el año 2020 **(anexo7)**.

2021: Durante el año 2021 el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, ha venido realizando las consignaciones correspondientes al pago de la cuota de alimentación Pagos que fueron depositados a la cuenta del menor I.A.J.R cuenta No. **78876476991**, tal como consta en los recibos de consignación que aporto a continuación **(anexo8)** y los gastos relacionados al colegio, no los ha podido asumir ya que la señora YAMIRIS retiro al menor del colegio a pesar de que el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA ya lo había matriculado en diciembre de 2020 para el periodo 2021, tal como consta en consignación de fecha 01-12-20 **(anexo8)**, la señora YAMIRIS ROMERO

RAMIREZ, decidió sin consentimiento de mi poderdante, retirarlo del colegio para evitar que siguiera asumiendo estos gastos tal como lo ordena la sentencia de fecha 11 de Marzo de 2020, dejo constancia de comunicado emitido por el colegio PITAGORAS **(anexo9)**. A la fecha mi representado desconoce en qué colegio se encuentra matriculado el menor ya que su madre se ha encargado de que no tenga ningún contacto con su hijo. Así mismo apporto relación de pagos realizados durante el año 2021 **(anexo8)**.

SEXTO: ES CIERTO. Sin embargo, no existe ningún incumplimiento que pueda constituirse en título valor para llevar a cabo esta demanda.

APORTO TODAS LAS PRUEBAS TENDIENTES A DESVIRTUAR CADA UNO DE LOS HECHOS QUE NO SON CIERTOS. PRUEBAS QUE EN SU MOMENTO APORTARE EN FISICO (RECIBOS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS).

II. FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuesto solicito muy respetosamente señor juez:

1. REVOCAR el mandamiento de pago en contra de mi poderdante ya que el incumpliendo de la obligación nunca se ha dado.
2. Consideramos que LAS PRETENSIONES NO ESTÁN LLAMADAS A PROSPERAR frente a la parte que represento, pues JAMÁS EXISTIÓ INCUMPLIENDO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS ALIMENTICIAS EN FAVOR DEL MENOR IAJR, por lo que me opongo a las pretensiones.
3. FRENTE A LOS INTERÉS MORATORIOS: Los mismos no tienen ningún sentido, teniendo en cuenta que el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, en cumplimiento a los alimentos provisionales fijados en Acta de Conciliación de ICBF del 25 de abril de 2018, y los alimentos fijados en Sentencia proferida por este despacho de fecha 11 de marzo de 2020, realizo puntualmente los pagos correspondientes a las fechas en mención, a través de consignaciones, según se demuestra, en las pruebas que anexo, **(anexo5, 6, 7, 8)**
4. FRENTE A LA CONDENA EN CONSTAS: tal pretensión no está llamada a prosperar en contra de mi poderdante, teniendo en cuenta que los incumplimientos en la cuotas de alimentación jamás existieron.

Nos oponemos a todas y cada una de las pretensiones formuladas por considerar que NO TIENEN SOPORTE LEGAL NI FACTICO ALGUNO, solicito

respetuosamente señor juez no acceder a las pretensiones de la parte demandante.

III. FRENTE A LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS DE LA DEMANDA

Frente a este acápite simplemente debemos manifestar que no existe incumplimiento en el pago de las cuotas alimentarias, toda vez que el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, en cumplimiento alimentos provisionales fijados en Acta de Conciliación de ICBF del 25 de abril de 2018, y los alimentos fijados en Sentencia proferida por este despacho de fecha 11 de marzo de 2020, realizó puntualmente los pagos a través de transferencias bancarias a la cuenta de ahorro No. **78876476991**, del menor IAJR, correspondientes a las fechas en mención. En consecuencia, los intereses moratorios solicitados no tienen ningún sentido ya que las obligaciones fueron pagadas puntualmente.

Finalmente, estando claro que no existe el incumplimiento en los pagos de las cuotas alimentarias, no es aceptable que se le exija a mi prohijado el pago de sumas de dineros que no debe e interés moratorios que no se han causado, teniendo en cuenta que el demandante acude a la administración de justicia alegando incumplimientos de una obligación, basándolo en hechos que no corresponden a la realidad, faltando flagrantemente a la verdad y actuando de mala fe en contra de mi poderdante, toda vez que no existe ningún incumplimiento que pueda constituirse en título valor para llevar a cabo esta demanda, sin embargo es la señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, quien incumple lo decretado en Sentencia proferida por este despacho de fecha 11 de marzo de 2020, en cuanto al régimen de visitas, puesto que nunca ha cumplido con lo que allí se establece, prohibiendo a mi poderdante ver a su menor hijo, al cual somete a castigos y maltrato si llega a contestar si quiera llamadas de mi poderdante, y el menor siempre presenta pánico frente a las actuaciones que la madre pueda cometer contra él, situación que vulnera el derecho que tiene el niño de compartir con su padre, y los derechos del señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, como padre cumplidor de sus obligaciones, la señora YAMIRIS ROMERO, frecuentemente tiene comportamientos agresivos contra el menor IAJR, destruye obsequios que le ha dado mi poderdante a su hijo (Celular, Tablet) situación que resulta preocupante para mi representado toda vez que la señora tiene antecedentes de patologías psiquiátricas y el comportamiento que ella presenta en ocasiones puede relacionarse con este tipo de problemas, es importante resaltar que el señor

padre de la demandante paso los últimos días de su vida internado en una clínica de salud mental por sufrir de esquizofrenia, situación que inquieta a mi representado puesto que el niño es sometido a constantes maltratos por su madre, además de esto el menor IAJR, es sometido a constantes cambios de colegio precisamente por los reiterados conflictos de la señora YAMIRIS ROMERO, con las directivas de los planteles educativos, esto ocasiona en el menor inestabilidad en su proceso de aprendizaje, lo cual atrasa su desarrollo intelectual. Las agresiones de la demandante también han sido dirigidas a mi representado a pesar de que tiene bloqueado su número telefónico la señora ha utilizado el celular del menor para enviar audios con insultos utilizando lenguaje soez para dirigirse a él y a su familia, actuaciones que son propias de su comportamiento.

Por último, es importante hacer caer en cuenta al señor juez que siempre ha sido el señor ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, quien ha buscado la forma de cumplir con su obligación de padre, muestra de esto es que fue mi poderdante quien cito en las oficinas del ICBF a la señora YAMIRIS ROMERO, con el fin de acordar cuota de alimentos y visitas, tal como quedo en el acta de conciliación de fecha 25 de abril de 2018, y fue mi poderdante quien demando a la señora YAMIRIS ROMERO, con el fin de que se decretara el divorcio, disolución de la sociedad conyugal, fijar alimentos y régimen de visitas. Mi poderdante siempre ha sido una persona correcta, demostrado un comportamiento intachable ante la sociedad, siempre ha sido respetuoso, honesto y actuando conforme a ley.

Con todo esto que expongo en este escrito lo que pretendo es evidenciar las intenciones que tiene la demandante de perjudicar a mi representado.

IV. SOLICITUDES ESPECIALES

De conformidad con lo antes expuesto solicito muy respetosamente señor juez:

PRIMERO: REVOCAR el mandamiento de pago en contra de mi poderdante ya que el incumpliendo de las cuotas alimenticias jamás existió.

SEGUNDO: DECLARAR inexistencia de la deuda con la cual se fundó esta demanda.

TERCERO: DISMINUIR la cuota alimentaria ordenada por el Juzgado Primero de Familia del circuito de Cartagena, a favor del menor IVAN ANDRES

JIMENEZ MENDOZA y a cargo de su padre, el Señor ROBRERTH JIMENEZ MENDOZA, esto de acuerdo a las condiciones económicas de mi poderdante actualmente.

CUARTO: ORDENAR a la señora YAMIRIS DEL CARMEN ROMERO RAMIREZ, cumplir con lo impuesto en la sentencia de fecha 11 de Marzo de 2020, con lo relacionado al régimen de visitas.

QUINTO: RECONOCER personería jurídica al suscrito apoderado conforme al poder debidamente autenticado.

SEXTO: PRACTICAR, entrevista al menor IVAN ANDRES JIMENES ROMERO, por profesional en psicología tal como se había establecido en el proceso de divorcio.

SEPTIMO: ORDENAR valoración psiquiátrica para la señora YAMIRIS ROMERO RAMIREZ, toda vez que su comportamiento y actos ponen en riesgo la integridad física del menor IAJR.

OCTAVO: OTORGAR la custodia y cuidado personal del menor IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO, a su señor padre ROBERTH JIMENEZ MENDOZA.

NOVENO: CONDENAR en costas a la parte demandante, toda vez que las razones de su demandan carecen de todo fundamento legal y factico.

V. EXEPCIONES

COBRO DE LO NO DEBIDO

Por cuanto mi representado no adeuda ningún valor por concepto de cuotas alimentarias a favor del menor IAJR, ni intereses moratorios a la demandante, habida cuenta que en el presente caso el señor **ROBERTH JIMENEZ MENDOZA**, en cumplimiento al Acta de Conciliación de ICBF del 25 de abril de 2018 y a la sentencia de fecha 11 de Marzo de 2020, ha venido realizando a través de transferencias bancarias puntualmente los pagos correspondientes a las fechas en mención. De tal manera que no existe deuda alguna que se pueda constituir como título valor para iniciar proceso ejecutivo.

PAGO DE LA OBLIGACION

Mi poderdante no adeuda las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que el señor **ROBERTH JIMENEZ MENDOZA**, en

cumplimiento de alimentos provisionales fijados por defensoría de familia del centro zonal de la bahía dl ICBF del 25 de abril de 2018, y la orden dada por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, en sentencia de fecha 11 de Marzo de 2020, realizo a través de transferencias puntualmente los pagos correspondientes a las fechas en mención relacionadas en la demanda como incumplidas.

LIMITES DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO ART. 156

Es importante hacerle caer en cuenta al señor juez que mi representado se encuentra vinculado laboralmente en la empresa DISTRIMASGV a través de contrato laboral con jornada de medio tiempo, donde ejerce funciones de contador público, devengando salario por valor de \$1.000.000, siendo este su único ingreso en la actualidad, ya que debido a la pandemia las demás actividades que realizaba mi poderdante alternas a su profesión cesaron en su totalidad, dejando como único medio de subsistencia y forma de sostener su hogar su salario, En sentencia T-1015 de 2006; Para este Tribunal, si bien fue claro que sobre el salario de un trabajador pueden recaer embargos, también es cierto que el legislador quiso proteger un mínimo de ingresos que evitara causar daños desproporcionados en la vida del trabajador. Estos límites están consagrados en los artículos 154 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo¹. Por esa razón, los embargos no pueden sobrepasar los límites establecidos por estas normas. De lo contrario, se estaría vulnerando los derechos fundamentales de los trabajadores, especialmente, de aquellos que su familia dependa de tales recursos.

Pues bien, de la jurisprudencia estudiada se pueden extraer varias reglas aplicables a los límites y parámetros para aplicar descuentos directos sobre los ingresos de una persona. En primer lugar (i), los descuentos directos deben respetar los máximos legales autorizados por la ley. En segundo lugar (ii), existe un mayor riesgo de afectar el derecho al mínimo vital cuando (ii.1) entre el salario y la persona exista una relación de dependencia, es decir, que sea la única fuente de ingresos; (ii.2) que de sus ingresos dependa su familia; y finalmente (ii.3), cuando se trate de personas de la tercera edad, por su condición de sujetos de especial protección, existen mayores probabilidades de lesión. Adicionalmente (iii), de ninguna manera es posible descontar más allá del salario mínimo legal vigente, salvo que se trate de embargos por deudas con cooperativas y por alimentos. En esos casos, su

máximo será del cincuenta por ciento (50%). Por su parte, (iv) el responsable de regular los descuentos es el empleador o pagador.

VULNERACION AL MINIMO VITAL

El señor **ROBERTH JIMENEZ MENDOZA**, en la actualidad devenga salario por \$1.000.000 M/C, por vinculación laboral en la empresa DISTRIMASGV, salario que constituye el único ingreso para su subsistencia y los cuales destina para satisfacer sus necesidades básicas, por tal razón el mandamiento de pago que se libró en su contra como medida cautelar, se convierte en una flagrante vulneración al mínimo vital poniendo en riesgo su subsistencia. Es importante resaltar lo que la Corte dice con respecto al tema, en sentencia T891/2013, estipula, lo siguiente; los descuentos sobre el salario de los trabajadores son permitidos siempre que se respeten los máximos legales, a fin de garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales, especialmente, del derecho al mínimo vital y a la vida digna. Adicionalmente, la Corte resalta que el juez de conocimiento y que decide ordenar la cautela del salario del trabajador, debe verificar con exactitud cuál es el ingreso efectivamente percibido por el empleador. A pesar que una persona reciba como salario determinada suma de dinero, en el pueden concurrir diferentes tipos de descuento que ocasionan la disminución del monto a embargar. Por ejemplo, si una persona tiene como salario un millón de pesos, pero por descuentos de ley y otros termina recibiendo setecientos mil pesos, este último será el valor que el juez deberá tener como base para realizar el embargo. En caso contrario, las protecciones consagradas en los artículos 154, 155 y 156 del Código Sustantivo del Trabajo carecerían de contenido. En síntesis, esta clase de descuentos están regulados por el artículo 154, 155 y 156 del Código Sustantivo del Trabajo, y presuponen la mediación de un juez. Solo son aplicables cuando a través de un embargo, el juez ordena el descuento. En todo caso, no es posible descontar la totalidad del ingreso del trabajador. Como regla general, el salario mínimo es inembargable y aun así, la única parte embargable es la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo. Cuando se trate de cobros por obligaciones alimentarias o en favor de una cooperativa, el límite será el cincuenta (50%) de cualquier salario. De cualquier forma, debe mediar la orden de un juez para que sea procedente realizar el descuento.

EXCEPCIONES GENERICAS

Solicito al Honorable Juez que se declaren probadas cualquier excepción que no haya propuesto y se encuentren demostradas dentro del proceso.

VI. PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

DOCUMENTALES:

- Relación de pagos y recibos de consignación año 2018 por concepto de alimentos y gastos escolares (anexo5)
- Relación de pagos y recibos de consignación año 2019 por concepto de alimentos y gastos escolares (anexo6)
- Relación de pagos y recibos de consignación año 2020 por concepto de alimentos y gastos escolares (anexo7)
- Relación de pagos y recibos de consignación año 2021 por concepto de alimentos (anexo8)
- Comunicado del colegio PITAGORAS con relación al retiro del menor IAJR (anexo9)
- Certificación laboral DISTRIMASGV (anexo10)

SOLICITUD ESPECIAL DE PRUEBA:

-Es importante que su señoría solicite a la demandante que aporte estados de cuentas del menor IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO, cuenta de ahorro No. **78876476991**, con el fin de constatar toda la información que aporte en mi defensa.

VII. ANEXOS

1. Con la presente contestación de demanda, anexo:
2. - Poder para actuar.
3. - Documentos de pruebas documentales

VIII. NOTIFICACIONES

AL DEMANDADO: ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, Dirección: Conjunto Residencial Torres de la plazuela Torre 6 Apto 1402 Cartagena de Indias, Bolívar. Correo electrónico roberthjimenez72@hotmail.com Teléfono: 3103688489

AL SUSCRITO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA: ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ, Dirección: Conjunto Residencial Torres de la plazuela Torre 6 Apto 1402 Cartagena de Indias, Bolívar. Correo electrónico abogado.diazmartinez@hotmail.com Teléfono: 3234824856

Del Señor Juez,

Cordialmente,



ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ
ABOGADO

ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ

C.C. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar

T.P. No. 118946 del C.S.J.

Honorable.

JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

PARTE DEMANDANTE: YAMIRIS ROMERO RAMIREZ

PARTE DEMANDADA: ROBERTH JIMENEZ MENDOZA

Radicado: 13-001-31-10-001-2019-00173-00

ASUNTO: PODER.

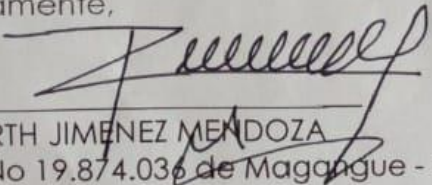
ROBERTH JIMENEZ MENDOZA, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece bajo mi firma, en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a usted que por medio del presente documento otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en cuanto a derecho se refiere al señor **ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.174.660 de San Jacinto-Bolívar, portador de la tarjeta profesional No. 118946 del H.C. S. de la J; para que me represente en el proceso referido, actualmente tramitado en este juzgado.

En consecuencia, mi apoderado judicial queda plenamente facultado para transigir, desistir, sustituir, conciliar, presentar recursos, y demás contempladas en el artículo 77 C.G.P y en general, adelantar todas las gestiones necesarias para el buen cumplimiento de este mandato y la mejor defensa de mis intereses.

Solicito, Señor Juez, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

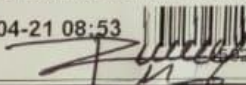
Del Señor Juez,

Atentamente,


ROBERTH JIMENEZ MENDOZA
C.C. No 19.874.036 de Magangué - Bolívar

Acepto:


ROLANDO NAPOLEON DIAZ MARTINEZ
ABOGADO
T.P No 118946 CSJ
C.C No. 9.174.660

Notaria Quinta del Circulo de Cartagena	
ELITH I. ZUÑIGA PEREZ	
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella	
Ante la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena compareció	
ROBERTH JIMENEZ MENDOZA	
Identificado con C.C. 19874036	
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto	
Cartagena: 2021-04-21 08:53	
Declarante: 	



ANEXO 1
RELACION DE PAGOS CREDITO HIPOTECARIO AÑO 2018

12/01/2018	CUOTA PRESTAMO	1.313.626
13/02/2018	CUOTA PRESTAMO	1.313.626
14/03/2018	CUOTA PRESTAMO	1.300.695
13/04/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
15/05/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
13/07/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
13/08/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.095
12/09/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.095
11/10/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
13/11/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
12/12/2018	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
TOTAL PAGO CREDITO HIPOTECARIO		\$ 14.248.713
PAGOS QUE LE CORRESPONDIA 50%		\$ 7.124.357

BBVA
OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS11
USUARIO: C264891

FECHA : 2018-01-12
HORA : 16:19:31
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE ENERO DE 2018
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAHIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA AGNO : 2018-01-12
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,313,626.23
SUSPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
MRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS
2018-01-13	471,313.70	813,157.53	29,155.00
TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)			1,313,626.23

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS11/C2648/000000000/16:19 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OPIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA
OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS11
USUARIO: C264891

FECHA : 2018-02-13
HORA : 14:15:47
TRANS. : U507

TITULAR : YAHIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-01-2018 A 13-02-2018

FECHA VALOR: 13-02-2018

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	476,973.00	476,973.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	807,498.48	807,498.48	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00
TOTAL PAGO A CUENTA :		1,313,626.48	

TASA INTERES DE MORA : 0.000%

TASA INTERES NOMINAL : 14.409%

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OPIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA
OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS11
USUARIO: C264891

FECHA : 2018-03-14
HORA : 09:34:49
TRANS. : U507

TITULAR : YAHIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-02-2018 A 13-03-2018

FECHA VALOR: 14-03-2018

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	477,738.00	477,738.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	272.09	272.09	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	793,530.22	793,530.22	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00
TOTAL PAGO A CUENTA :		1,300,695.31	

TASA INTERES DE MORA : 23.099%

TASA INTERES NOMINAL : 14.409%

DIA FINAL DEMORA : 14-03-2018

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OPIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO : C306860FECHA : 2018-04-13
HORA : 09:14:29
TRANS. : U507TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-03-2018 A 13-04-2018

FECHA VALOR: 13-04-2018

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	467,291.00	467,291.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	793,650.33	793,650.33	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,096.33

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION
DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.TASA COBERTURA : \$
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO : C797226FECHA : 2018-05-15
HORA : 15:04:10
TRANS. : U507TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-04-2018 A 13-05-2018

FECHA VALOR: 15-05-2018

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	607,224.00	607,224.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	653,717.05	653,717.05	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,096.05

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION
DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.TASA COBERTURA : \$
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO : C797226FECHA : 2018-06-13
HORA : 11:12:08
TRANS. : U507TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-05-2018 A 13-06-2018

FECHA VALOR: 13-06-2018

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	614,515.00	614,515.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	646,426.13	646,426.13	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,096.13

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION
DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.TASA COBERTURA : \$
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO: C306860FECHA : 2018-07-13
HORA : 10:23:05
TRANS. : US07TITULAR : YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-06-2018 A 13-07-2018FECHA VALOR: 13-07-2018
DE RECIBOS DE OBLIGACIONES ********** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C.O.P.)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	621,893.00	621,893.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	639,047.66	639,047.66	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,095.66

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION
DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.
TASA COBERTURA : \$ %
COBERTURA : 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

OFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO: C797226FECHA : 2018-08-13
HORA : 09:31:07
TRANS. : US07**BBVA**
SUCURSAL LA PLAZUELA
13 AGO 2018
AUX. No. 1
RECIBIDO
POR CONSIGNACIONTITULAR : YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-07-2018 A 13-08-2018FECHA VALOR: 13-08-2018
DE RECIBOS DE OBLIGACIONES ********** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C.O.P.)
FACTURADO PAGO A CUENTA PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	629,360.00	629,360.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	631,580.61	631,580.61	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,095.61

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION
DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.
TASA COBERTURA : \$ %
COBERTURA : 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS11
USUARIO: C264881FECHA : 2018-09-12
HORA : 08:43:55
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2018-09-12
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVOCUOTA ORIGINAL: 1,290,095.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% MORA
NRO CUOTAS: 1**BBVA**
SUCURSAL LA PLAZUELA
12 SEP 2018
AUX. No. 3
RECIBIDO
POR CONSIGNACION

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTO
2018-09-13	636,917.10	624,023.90	29,155.00

TOTAL A COBRAR : 1,290,096.00
EN MONEDA CORRIENTE (P.E.S.O.S.)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS11/C2648/000000000/08:43 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

OFICINA: 0423

LA PLAZUELA

CARTERA

TERMINAL: VS10

USUARIO: C306860

FECHA: 2018-10-11

HORA: 14:18:30

TRANS: U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE OCTUBRE DE 2018

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA: PESO COLOMBIANO

TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO: 2018-10-11

FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,290,096.00

SUBPRODUCTO: HIP. TRAD. \$ 15 A

TASA: 14.40% NOM

NRO. CUOTAS: 1

VMTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2018-10-13	644,564.54	616,376.46	29,155.00	1,290,096.00

TOTAL A COBRAR : 1,290,096.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C3068/000000000/14:18 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

OFICINA: 0423

LA PLAZUELA

CARTERA

TERMINAL: VS08

USUARIO: C797226

FECHA: 2018-11-13

HORA: 14:45:31

TRANS: U507

TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

NO. IDENTIFICACION: 1-000000033067005-0

NUMERO OBLIGACION: 0013 0514 1 9 9602199288

PRODUCTO: 5099 HIP. TRAD. \$ 15 A

PERIODO LIQUIDACION: 14-10-2018 A 13-11-2018

***** PAGO EN EFECTIVO

EN PESOS COLOMBIANOS

FACTURADO

FECHA VALOR: 13-11-2018

DE RECIBOS DE OBLIGACIONES

(C O P)

PAGO A CUENTA

PENDIENTE

CUOTA AMORTIZACION	652,304.00	652,304.00	0.00
CUOTA INTERESES DE HORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	608,637.19	608,637.19	0.00
GASTOS	29,155.00	29,155.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,290,096.19

TASA INTERES DE HORA : 0.000%

TASA INTERES NOMINAL : 14.40%

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA

COBERTURA

0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

OFICINA: 0423

LA PLAZUELA

CARTERA

TERMINAL: VS08

USUARIO: C797226

FECHA: 2018-12-12

HORA: 09:35:38

TRANS: U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE DICIEMBRE DE 2018

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA: PESO COLOMBIANO

TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO: 2018-12-12

FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,290,096.00

SUBPRODUCTO: HIP. TRAD. \$ 15 A

TASA: 14.40% NOM

NRO. CUOTAS: 1

VMTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2018-12-13	660,136.00	600,805.00	29,155.00	1,290,096.00

TOTAL A COBRAR : 1,290,096.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS08/C7972/000000000/09:35 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES JUL/2017 F-2110841

ANEXO 2
RELACION DE PAGOS CREDITO HIPOTECARIO AÑO 2019

11/01/2019	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
11/02/2019	CUOTA PRESTAMO	1.290.096
12/03/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
11/04/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
10/05/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
12/06/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
12/07/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
9/08/2019	CUOTA PRESTAMO	1.281.084
11/09/2019	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
10/10/2019	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
13/11/2019	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
11/12/2019	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
TOTAL PAGO CREDITO HIPOTECARIO		15.328.952
PAGOS QUE LE CORRESPONDIA 50%		\$ 7.664.476

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: V510
 TERMINAL: V510
 USUARIO: C306860
 FECHA: 2019-01-11
 HORA: 09:03:40
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE ENERO DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0015-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-01-11
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,290,096.00
 SUBPRODUCTO: HIPOTECARIO
 TASA: 14.40% NOM
 NRO. CUOTAS: 1

VENC.	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-01-11	668,062.74	522,878.76	29,155.00	1,290,096.00

TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S) 1,290,096.00

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/V510/C3068/00000000/09:03 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE
 - CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: V511
 TERMINAL: V511
 USUARIO: C364881
 FECHA: 2019-02-11
 HORA: 09:10:53
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE FEBRERO DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0015-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-02-11
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,290,096.00
 SUBPRODUCTO: HIPOTECARIO
 TASA: 14.40% NOM
 NRO. CUOTAS: 1

VENC.	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-02-11	676,083.64	564,857.36	29,155.00	1,290,096.00

TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S) 1,290,096.00

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/V511/C3648/00000000/09:10 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE
 - CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: V508
 TERMINAL: V508
 USUARIO: C797235
 FECHA: 2019-03-11
 HORA: 09:57:23
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE MARZO DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0015-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-03-11
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,291,084.44
 SUBPRODUCTO: HIPOTECARIO
 TASA: 14.40% NOM
 NRO. CUOTAS: 1

VENC.	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-03-11	699,898.54	554,708.86	24,977.00	1,291,084.44

TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S) 1,291,084.44

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/V508/C7972/00000000/09:57 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE
 - CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades

OFICINA: 0423 LA PLAZUELA

TERMINAL: V510
USUARIO: C304860

FECHA: 2019-04-11
HORA: 09:24:55
TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE ABRIL DE 2019

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA: PESO COLOMBIANO

TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABORO: 2019-04-11

FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,281,084.44

SUBPRODUCTO: HIP. TRAD. 15 A

TASA: 14.40% NOM

NRO. CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-04-11	FOR. 302.22	547,805.22	24,977.00	1,281,084.44

TOTAL A COBRAR: 1,281,084.44

EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/V510/C3048/00000000/09:24 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades

OFICINA: 0423 LA PLAZUELA

TERMINAL: V511
USUARIO: C264681

FECHA: 2019-05-10
HORA: 09:33:38
TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 10 DE MAYO DE 2019

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA: PESO COLOMBIANO

TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABORO: 2019-05-10

FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,281,084.44

SUBPRODUCTO: HIP. TRAD. 15 A

TASA: 14.40% NOM

NRO. CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-05-10	716,805.79	539,300.65	24,977.00	1,281,084.44

TOTAL A COBRAR: 1,281,084.44

EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/V511/C2648/00000000/09:33 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades

OFICINA: 0423 LA PLAZUELA

TERMINAL: V508
USUARIO: C797226

FECHA: 2019-06-13
HORA: 09:20:30
TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE JUNIO DE 2019

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA: PESO COLOMBIANO

TITULAR: YANIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABORO: 2019-06-12

FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,281,084.44

SUBPRODUCTO: HIP. TRAD. 15 A

TASA: 14.40% NOM

NRO. CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-06-13	725,413.47	530,693.97	24,977.00	1,281,084.44

TOTAL A COBRAR: 1,281,084.44

EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/V508/C7972/00000000/09:20 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: VSOB
 TERMINAL: 090150
 USUARIO: C797226
 FECHA: 2019-07-12
 HORA: 09:30:01
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE JULIO DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YAMIRIS NILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-07-12
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,281,084.44
 SUBPRODUCTO: NIP TRANS 15 A
 TASA: 14.40% NOM ANUAL No. 2
 NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-07-12	734,128.44	521,953.96	24,977.00	1,281,084.44
TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)				1,281,084.44

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/VSOB/C7972/000000000/09:26 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: VSOB
 TERMINAL: 090150
 USUARIO: C797226
 FECHA: 2019-08-09
 HORA: 09:33:01
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE AGOSTO DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YAMIRIS NILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-08-09
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,281,084.44
 SUBPRODUCTO: NIP TRANS 15 A
 TASA: 14.40% NOM ANUAL No. 2
 NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-08-13	742,938.08	513,169.36	24,977.00	1,281,084.44
TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)				1,281,084.44

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/VSOB/C7972/000000000/09:37 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA Creando Oportunidades
 OFICINA: 0423 LA PLAZUELA
 CARTERA: VSOB
 TERMINAL: 090150
 USUARIO: C797226
 FECHA: 2019-09-13
 HORA: 09:13:11
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YAMIRIS NILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-09-13
 FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.19
 SUBPRODUCTO: NIP TRANS 15 A
 TASA: 14.40% NOM ANUAL No. 2
 NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-09-13	742,368.80	498,019.51	24,977.00	1,265,564.19
TOTAL A COBRAR EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)				1,265,564.19

FIRMA/C.C.:
 CLAVE VALIDACION: U780/VSOB/C7972/000000000/09:15 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO
 FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA
 OFICINA: Crédito Oportunidades
 LA PLAZUELA

CARTERA
 TERMINAL: VS11
 USUARIO: C264881

FECHA: 2019-10-10
 HORA: 09:48:09
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 10 DE OCTUBRE DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-10-10
 FOR. DE CORRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.19
 SUBPRODUCTO: HIP TRAO \$ 15 A
 TASA: 14.40% NOM
 NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-10-13	751,484.68	489,102.51	24,977.00	1,265,564.19

TOTAL A COBRAR: 1,265,564.19
 EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.: _____

CLAVE VALIDACION: U780/VS11/C2648/000000000/09:48 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL CORRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO _____ FIRMA DEL CLIENTE _____

- CLIENTE -

BBVA
 OFICINA: Crédito Oportunidades
 LA PLAZUELA

CARTERA
 TERMINAL: Y008
 USUARIO: C797226

FECHA: 2019-11-13
 HORA: 08:59:24
 TRANS: 1547

TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 NO. IDENTIFICACION: 1-000000033047005-0
 NUMERO OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 PRODUCTO: 5099 HIP TRAO \$ 15 A
 PERIODO LIQUIDACION: 14-10-2019 A 13-11-2019
 PAGO EN EFECTIVO

FECHA VALOR: 13-11-2019
 DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****

	EN PESOS COLOMBIANOS	PAGO A CUENTA	PENDIENTE
CUOTA AMORTIZACION	740,508.00	740,508.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MONA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	489,079.45	489,079.45	0.00
GASTOS	24,977.00	24,977.00	0.00
TOTAL PAGO A CUENTA:		1,265,564.45	

TASA INTERES DE MONA: 0.000%

TASA INTERES NOMINAL: 14.40%

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA: 0.00 STORSADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO _____ FIRMA DEL CLIENTE _____

- CLIENTE -

BBVA
 OFICINA: Crédito Oportunidades
 LA PLAZUELA

CARTERA
 TERMINAL: VS10
 USUARIO: C306840

FECHA: 2019-12-11
 HORA: 09:29:53
 TRANS: 0780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE DICIEMBRE DE 2019
 NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
 FECHA ABONO: 2019-12-11
 FOR. DE CORRO: PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
 SUBPRODUCTO: HIP TRAO \$ 15 A
 TASA: 14.40% NOM
 NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2019-12-11	740,638.95	470,948.05	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR: 1,265,564.00
 EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.: _____

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C3068/000000000/09:29 LA PLAZUELA

NOTAS:
 * ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL CORRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO _____ FIRMA DEL CLIENTE _____

- CLIENTE -

ANEXO 3
RELACION DE PAGOS CREDITO HIPOTECARIO AÑO 2020

9/01/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
10/02/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
12/03/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
15/04/2020	CUOTA PRESTAMO	1.266.483
11/05/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
9/06/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
9/07/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
11/08/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
11/09/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
13/10/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
11/11/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
10/12/2020	CUOTA PRESTAMO	1.265.564
TOTAL PAGO CREDITO HIPOTECARIO		\$ 15.187.687
PAGOS QUE LE CORRESPONDIA 50%		\$ 7.593.844

BBVA Creando Oportunidades
OFICINA: 0423 LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS11
USUARIO: C264881

FECHA : 2020-01-09
HORA : 09:23:36
TRANS. : U780

BBVA ADO 2020.

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE ENERO DE 2020
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2020-01-09
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-01-13	778,879.98	461,707.02	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS11/C2648/000000000/09:23 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

1,265,564
FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVA Creando Oportunidades
OFICINA: 0423 LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO: C306860

FECHA : 2020-02-10
HORA : 08:47:24
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 10 DE FEBRERO DE 2020
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2020-02-10
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-02-13	788,231.97	452,355.03	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS08/C3068/000000000/08:47 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES JUL /2017 F-2110841

BBVA Creando Oportunidades
OFICINA: 0514 PARQUE CENTENARIO

CARTERA
TERMINAL: WH09
USUARIO: C957704

FECHA : 2020-03-12
HORA : 08:58:05
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 12 DE MARZO DE 2020
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2020-03-12
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-03-13	797,696.24	442,890.76	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/WH09/C9577/000000000/08:58 PARQUE CENTENARIO

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO: CE60295FECHA : 2020-04-15
HORA : 08:45:09
TRANS. : U507

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0

NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288

PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A

PERIODO LIQUIDACION : 14-03-2020 A 13-04-2020

FECHA VALOR: 15-04-2020

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
(C O P)

	FACTURADO	PAGO A CUENTA	PENDIENTE
CUOTA AMORTIZACION	807,274.00	807,274.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	919.54	919.54	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	433,312.84	433,312.84	0.00
BASTOS	24,977.00	24,977.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,266,483.38

TASA INTERES DE MORA : 23.09%

TASA INTERES NOMINAL : 14.40%

DIA FINAL DEMORA : 15-04-2020

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA : %
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO: CE60295FECHA : 2020-05-11
HORA : 08:05:55
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE MAYO DE 2020

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2020-05-11

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00

SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A

TASA : 14.40% NOM

NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-05-13	816,967.07	423,619.93	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS08/CE602/000000000/08:05 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO: C264881FECHA : 2020-06-09
HORA : 08:29:55
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE JUNIO DE 2020

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2020-06-09

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00

SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A

TASA : 14.40% NOM

NRO CUOTAS: 1

VNTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-06-13	826,776.37	413,819.63	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C2648/000000000/08:29 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS08
USUARIO: CE60295FECHA : 2020-07-09
HORA : 08:15:00
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE JULIO DE 2020

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2020-07-09

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-07-13	836,703.45	403,883.55	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS08/CE602/000000000/08:15 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-211084

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS13
USUARIO: CE61311FECHA : 2020-08-11
HORA : 08:11:15
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE AGOSTO DE 2020

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2020-08-11

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-08-13	846,749.73	393,837.27	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS13/CE613/000000000/08:11 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-211084

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS09
USUARIO: CE59861FECHA : 2020-09-11
HORA : 08:49:22
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2020-09-11

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-09-13	856,916.63	383,670.37	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS09/CE598/000000000/08:49 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-211084

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO: C264881FECHA: 2020-10-17
HORA: 08:17:48
TRANS.: U507TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-09-2020 A 13-10-2020FECHA VALOR: 13-10-2020
DE RECIBOS DE OBLIGACIONES
(C O P)

	PAGO EN EFECTIVO	PAGO A CUENTA	PENDIENTE
CUOTA AMORTIZACION	867,206.00	867,206.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	373,381.40	373,381.40	0.00
GASTOS	24,977.00	24,977.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,265,564.40

TASA INTERES DE MORA : 0.000%

TASA INTERES NOMINAL : 14.409%

HEMOS RECIBIDO EL PAGO A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA : %
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS09
USUARIO: CE59861FECHA: 2020-11-09
HORA: 08:31:42
TRANS.: U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2020-11-09
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVOCUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-11-13	877,618.12	362,968.88	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS09/CE598/000000000/08:31 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: **Creando Oportunidades**
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO: C264881FECHA: 2020-12-10
HORA: 08:17:05
TRANS.: U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 10 DE DICIEMBRE DE 2020
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA : PESO COLOMBIANO
TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
FECHA ABONO : 2020-12-10
FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVOCUOTA ORIGINAL: 1,265,564.00
SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A
TASA : 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2020-12-13	888,155.65	352,431.35	24,977.00	1,265,564.00

TOTAL A COBRAR : 1,265,564.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C2648/000000000/08:17 LA PLAZUELA

NOTAS:
* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

ANEXO 4
RELACION DE PAGOS CREDITO HIPOTECARIO AÑO 2021

13/01/2021	CUOTA PRESTAMO	1.264.883
11/02/2021	CUOTA PRESTAMO	1.264.883
10/03/2020	CUOTA PRESTAMO	1.264.883
9/04/2021	CUOTA PRESTAMO	1.264.883
TOTAL PAGO CREDITO HIPOTECARIO		\$ 5.059.532
PAGOS QUE LE CORRESPONDIA 50%		\$ 2.529.766

BBVA

OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS09
USUARIO : CE60203

FECHA : 2021-01-13
HORA : 08:16:02
TRANS. : U507

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ
NO. IDENTIFICACION : 1-000000033067005-0
NUMERO OBLIGACION : 0013 0514 1 9 9602199288
PRODUCTO : 5099 HIP TRAD \$ 15 A
PERIODO LIQUIDACION: 14-12-2020 A 13-01-2021

FECHA VALOR: 13-01-2021

***** PAGO EN EFECTIVO DE RECIBOS DE OBLIGACIONES *****
EN PESOS COLOMBIANOS (C O P)

	FACTURADO	PAGO A CUENTA	PENDIENTE
CUOTA AMORTIZACION	898,820.00	898,820.00	0.00
CUOTA INTERESES DE MORA	0.00	0.00	0.00
CUOTA INTERESES CORRIENTES	341,767.29	341,767.29	0.00
GASTOS	24,296.00	24,296.00	0.00

TOTAL PAGO A CUENTA : 1,264,883.29

TASA INTERES DE MORA : 0.000%
TASA INTERES NOMINAL : 14.409%

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACION DE REFERENCIA, RELATIVO AL PERIODO INDICADO.

TASA COBERTURA : %
COBERTURA : \$ 0.00 OTORGADA EL DIA

FIRMA DEL CAJERO

- CLIENTE - FIRMA DEL CLIENTE

OPXPRE MAYO/2019 F-2110841

BBVA

OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO : C264881

FECHA : 2021-02-11
HORA : 08:13:32
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 11 DE FEBRERO DE 2021

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2021-02-11

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,264,883.00

SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A

TASA : 14.40% NOM

NRO CUOTAS: 1

VOTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2021-02-13	909,611.81	330,975.19	24,296.00	1,264,883.00

TOTAL A COBRAR : 1,264,883.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C2648/000000000/08:13 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA

OFICINA: 0423
LA PLAZUELA

CARTERA
TERMINAL: VS06
USUARIO : C783523

FECHA : 2021-03-10
HORA : 08:21:18
TRANS. : U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 10 DE MARZO DE 2021

NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288

MONEDA : PESO COLOMBIANO

TITULAR : YAMIRIS MILAGRO ROMERO RAMIREZ

FECHA ABONO : 2021-03-10

FOR. DE COBRO : PAGO EFECTIVO

CUOTA ORIGINAL: 1,264,883.00

SUBPRODUCTO : HIP TRAD \$ 15 A

TASA : 14.40% NOM

NRO CUOTAS: 1

VOTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2021-03-13	920,533.50	320,053.50	24,296.00	1,264,883.00

TOTAL A COBRAR : 1,264,883.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS06/C7835/000000000/08:21 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OPXPRE MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: 0423
Creando Oportunidades
LA PLAZUELACARTERA
TERMINAL: VS10
USUARIO: C264881FECHA: 2021-04-09
HORA: 08:34:55
TRANS: U780

PAGO PROX. CUOTA DE OBLIGACION

CARTAGENA, 09 DE ABRIL DE 2021
NO. OBLIGACION: 0013-0514-1-9-9602199288
MONEDA: PESO COLOMBIANO
TITULAR: YAMIRIS MILAGRO ROHERO RAMIREZ
FECHA ABOGO: 2021-04-09
FOR. DE COBRO: PAGO EFECTIVOCUOTA ORIGINAL: 1,264,883.00
SUBPRODUCTO: HIPOTECARIO \$ 15^a
TASA: 14.40% NOM
NRO CUOTAS: 1

VHTO	CAPITAL	INTERES	GASTOS	TOTAL
2021-04-13	931,586.31	309,000.69	24,296.00	1,264,883.00

TOTAL A COBRAR: 1,264,883.00
EN MONEDA CORRIENTE (P E S O S)

FIRMA/C.C.:

CLAVE VALIDACION: U780/VS10/C2648/000000000/08:34 LA PLAZUELA

NOTAS:

* ESTA LIQUIDACION INCLUYE EL COBRO DE SEGUROS.

FIRMA DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-21108

ANEXO 5
RELACION DE PAGOS CUOTA ALIMENTACION AÑO 2018

1/01/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
10/01/2018	COLEGIO	220.000
24/01/2018	COLEGIO	120.000
1/02/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
7/02/2018	ZAPATOS	69.900
8/02/2018	COLEGIO	200.000
13/02/2018	COLEGIO	25.000
14/02/2018	COLEGIO	36.000
1/03/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
2/03/2018	COLEGIO	200.000
21/03/2018	COLEGIO	100.000
1/04/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
6/04/2018	COLEGIO	200.000
23/04/2018	COLEGIO	100.000
1/05/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
8/05/2018	COLEGIO	120.000
23/05/2018	COLEGIO	120.000
31/05/2018	PEDIASURE	30.000
1/06/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
5/06/2018	PEDIASURE	30.000
8/06/2018	COLEGIO	120.000
11/06/2018	PROFESORA	250.000
1/07/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
4/07/2018	PROFESORA	200.000
9/07/2018	COMPRA DE CONTROLES	100.000
10/07/2018	COLEGIO	120.000
23/07/2018	ZAPATOS	64.930
1/08/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
2/08/2018	COLEGIO	120.000
4/08/2018	ZAPATOS	42.880
21/08/2018	COLEGIO	50.000
1/09/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
1/10/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
2/10/2018	PROFESORA	200.000
1/11/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
1/12/2018	CUOTA ALIMENTACION	300.000
4/12/2018	CONSIGNACION ROPA	300.000
18/12/2018	NAVIDAD	125.910
INGRESOS RECIBIDOS POR AQUILER DE APTO	RECIBIDO POR SEÑORA YAMIRIS	7.200.000
	TOTAL AÑO 2018	14.064.620

AÑO 2018

PAGOS COLEGIO

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	10/01/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	Nº	2-1117
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 220.000	
MATRICULA 2018	\$ 220.000	OBSERVACIONES	
TOTALES	\$ 220.000	gracias por su pago! RECIBIDO ENE 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	24/01/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	PRIMERO	Nº	0053
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
NIVELACION	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
TOTALES	\$ 120.000	gracias por su pago! RECIBIDO 24 ENE 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	08/02/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00154
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 200.000	
MENSUALIDAD FEBRERO	\$ 200.000	OBSERVACIONES	
TOTALES	\$ 200.000	<i>gracias por su pago!</i> RECIBIDO 08 FEB 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	13/02/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00165
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 25.000	
AGENDA	\$ 25.000	OBSERVACIONES	
TOTALES	\$ 25.000	<i>gracias por su pago!</i> RECIBIDO 13 FEB 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	02/03/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00216
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO	\$ 200.000
MENSUALIDAD MARZO	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
APOYO SICOPEdagogico	\$ 80.000		
TOTALES	\$ 200.000	<i>gracias por su pago!</i> RECIBIDO - MAR 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	21/03/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00281
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO	\$ 100.000
ABONO MATERIAL PEDAGOGICO	\$ 100.000	OBSERVACIONES	
TOTALES	\$ 100.000	<i>gracias por su pago!</i> CANCELADO - MAR 2018 FIRMA Y SELLO	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	06/04/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00336
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO	\$ 200.000
MENSUALIDAD ABRIL	\$ 200.000		
		OBSERVACIONES	
		MEDIO DE PAGO	CONSIGNACION A BANCOLOMBIA
TOTALES	\$ 200.000	GRACIAS POR SU PAGO! RECIBIDO 06 ABR. 2018 FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	23/04/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00372
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO	\$ 100.000
ABONO MATERIAL PEDAGOGICO	\$ 100.000		
		OBSERVACIONES	
		CANCELADO 23 ABR. 2018	
		FECHA CONSIGNACION	23/04/2018
		GRACIAS POR SU PAGO!	
TOTALES	\$ 100.000	FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	08/05/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00407
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
MENSUALIDAD MAYO	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
		CANCELADO D 8 MAYO 2018	
		FECHA CONSIGNACION 07/05/2018	
		GRACIAS POR SU PAGO!	
TOTALES	\$ 120.000	FIRMA Y SELLO	
		ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	23/05/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00453
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
SALDO MATERIAL	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
PEDAGOGICO	\$ 120.000	Quedando a pza y salvo por este concepto (Material pedagogico)	
		FECHA CONSIGNACION 23/05/2018	
		GRACIAS POR SU PAGO!	
TOTALES	\$ 120.000	FIRMA Y SELLO	
		ESTUDIANTE	

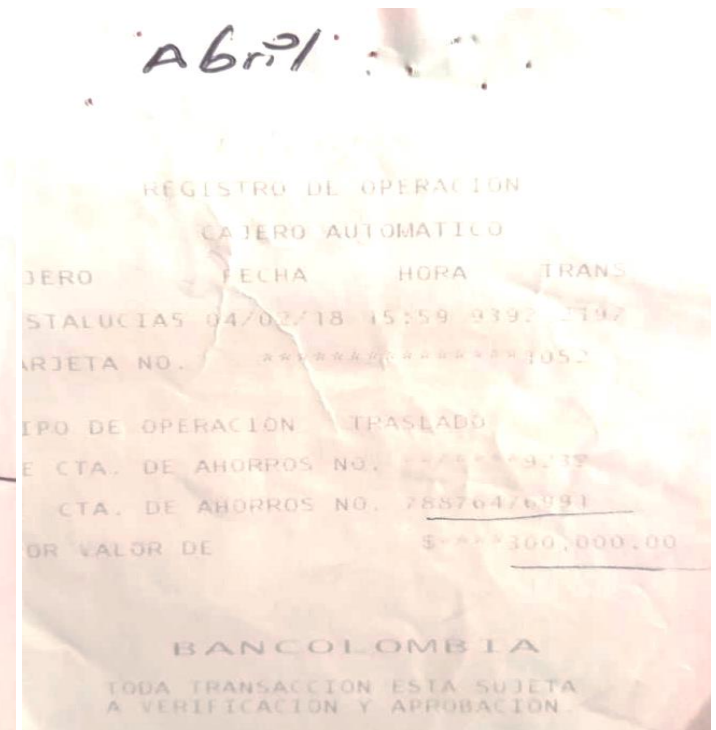
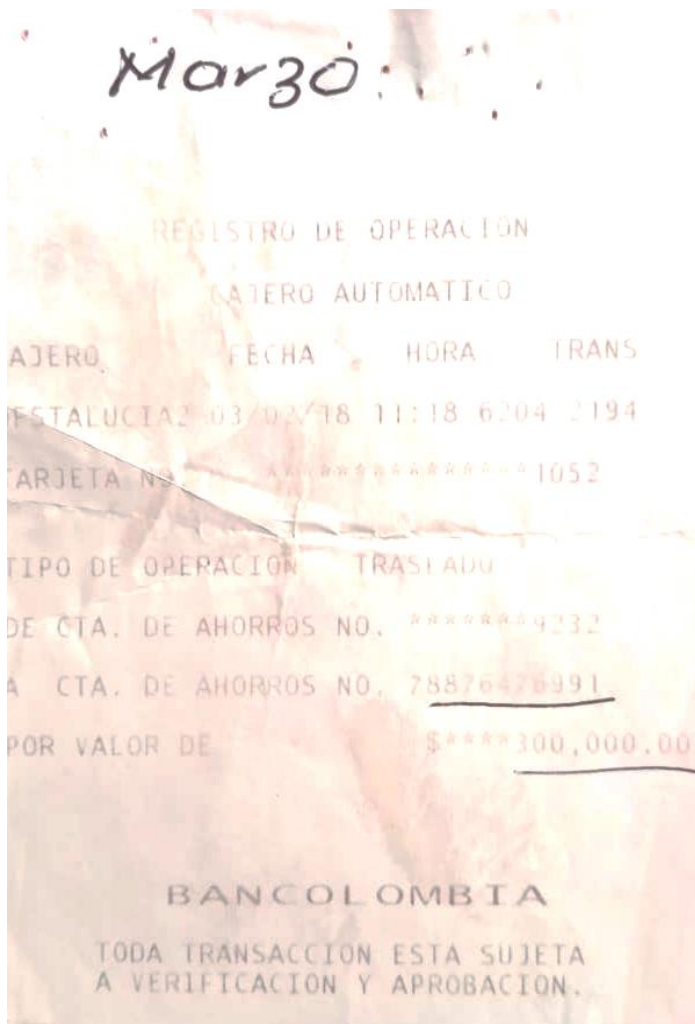
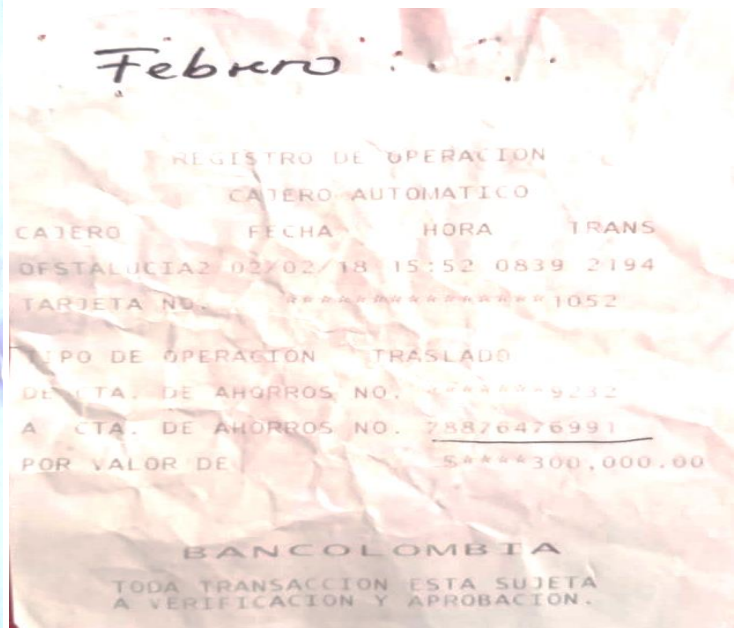
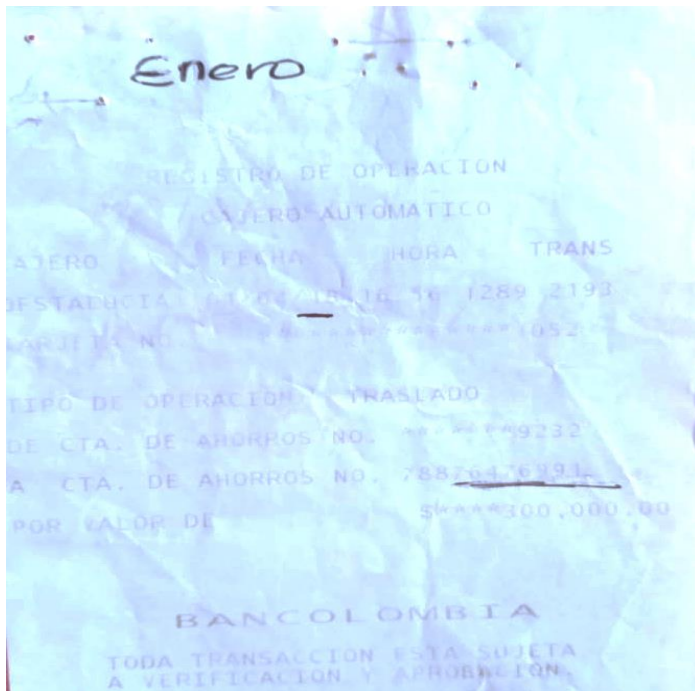
COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	08/06/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00495
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
MENSUALIDAD JUNIO	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
		CANCELADO 08 JUN. 2018	
		FECHA CONSIGNACION 08/06/2018	
		GRACIAS POR SU PAGO!	
TOTALES	\$ 120.000	FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	10/07/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00584
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
GESTION MES JULIO	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
		CANCELADO 10 JUL. 2018	
		FECHA CONSIGNACION 10/07/2018	
		GRACIAS POR SU PAGO!	
TOTALES	\$ 120.000	FIRMA Y SELLO	

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	02/08/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	TRANSICION	N°	00628
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 120.000	
MENSUALIDAD AGOSTO	\$ 120.000	OBSERVACIONES	
		CANCELADO 02 AGO. 2018 FECHA CONSIGNACION 01/08/2018 GRACIAS POR SU PAGO! FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	
TOTALES	\$ 120.000		

COMPROBANTE DE INGRESO			
FECHA	21/08/2018		
ESTUDIANTE	IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO		
GRADO	SEGUNDO	N°	00564
CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL RECIBIDO \$ 50.000	
TALLERES FORMATIVOS	\$ 50.000	OBSERVACIONES	
		CANCELADO 21 AGO. 2018 FECHA CONSIGNACION 21/08/2018 GRACIAS POR SU PAGO! FIRMA Y SELLO ESTUDIANTE	
TOTALES	\$ 50.000		

ALIMENTACION



Mayo

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
CC_LAPLAZU1	05/02/18	08:15	3736 5678

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Junio

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OFSTALUCIA7	06/01/18	11:21	8223 2201

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Agosto

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OFSTALUCIA7	08/01/18	10:31	7162 2201

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Septiembre

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
ESTALUCIA7	09/02/18	11:19	1860 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION

Octubre

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OF_SNTLUC4 10/01/18 09:36 9963 7392

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Noviembre

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OFSTIALUCIA7 11/01/18 10:28 9904 2201

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION

Diciembre

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OF_SNTLUC4 12/01/18 11:20 3997 7392

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION

Diciembre

Ropa CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

CC_LAPLAZU2 12/04/18 09:45 4929 5679

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78376476991

POR VALOR DE \$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

KENWOOD PIONEER PROXNET MTE YAMAHA AIWA SONY T.G.			
Señores: Roberto Jimenez		Fecha: 09.09.18	
Dirección: Santa Monica		Tel:	
CANTIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	Controleros xBox 360 Reparación y limpieza	\$50.000.	-
15	Juegos xBox 360 S.O	\$75.000	-
1	Actualización sistema oper.	\$20.000	-
1	Desguante	\$145.000	-
-	Foros hermanos y amigos P.		
SON:	27.000	SUB - TOTAL:	\$100.000
OBSERVACIONES:		I.V.A:	-
CONTROL [OK] ACCESORIOS [OK] PRESENTACION EXT. [OK]		GRAN TOTAL:	\$100.000
Para todos los efectos legales este documento se asimila a una letra de cambio según lo establecido en el artículo 774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses legales.		SONIDO [OK]	IMAGEN [OK]
NOTA: Después de revisada y entregada la mercancía no se aceptan reclamos		Recibí a Satisfacción: Clp.	

No. 401 Por \$ 36000
Recibí(mos) de 14 de febrero de 2018
La suma de ROBERT JIMENEZ
Trent 4500000000
Para COMIDA DE TEXAS
PARA ESTUDIANTE WILSON JIMENEZ
Atto(x) S.S. [Signature] 237767

OLIMPICA S.A.
OLIMPICA S.A. PLAZUELA DIAG. 31 NRO. 21-1
NIT: 830.107.487-3

GERENTE: KELLY GARCIA ROMERO
TELEFONOS: 6613386/6613389
FECHA DE EXPEDICION: 18/12/22

End	Descripcion	Cant	Valor
2014007	RIO NERE RIVEL	1	29.900.0
I/R 8598009150662900-1			
	40% JUG. PATIN BALON		11.960
UCLM PLU 2014007			
**SUBTOTAL/TOTAL -->			\$ 17.940
2014008	LANZAD NERE RIVEL	1	125.630.0
	40% JUG. PATIN BALON		11.960
UCLM PLU 2014008			
**SUBTOTAL/TOTAL -->			\$ 125.630

REMOTE1STSH
CALZATODO S.A
EVOLUCIONA CONTIGO
NIT : 805.004.875-6
I.V.A. REGIMEN COMUN

Factura de Venta No. C310 150679
FECHA: 23/07/2018 HORA 14:50:46
NOMBRE: ROBERTO JIMENEZ MENDOZA
CEDULA: 19874036
TELEFONO:
CAJA: 01
CAJERO: ELVIRA MORA
ATENDIDO POR: RAMOS CASTRO KITTIAN

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	TOTAL
MARCA			
DESCUENTO			
311000589 34	ZAP.UPTOP 04	1	64900
COLOR: AZUL			
MARCA: THROWING			
DCTO : 0,00 %		0	
EMPAQUE1	BOLSA EMPAQU	1	30
TIPO: BOLSA GRANDE PLASTICA			

INFORMACION CLIENTE

UNIDADES.....	1
SUBTOTAL.....	\$ 64.900
DESCUENTOS.....	\$ 0
INFO.CONSUMO.BOLSA.	\$ 30
TOTAL A PAGAR.....	\$ 64.930
RECIBIDO.....	\$ 64.930
CAMBIO.....	\$ 0

CALZADO MARIALE LIMITADA
CALZACOSTA LA PLAZUELA
900297149
CD LA PLAZUELA LC 159-160
(5) 6719608
CARTAGENA

TPV : SAC1181
Cajero : REALES VEPEZ LINETH PAGUA
Fecha : 2018/07/4 Hora: 18:30:00
Factura : SFL1 00051154
Vendedor : 4164 DERMAL CONTRERAS KATHY
Cond.Pago: CON CONTADO
Cliente : ROBERTO JIMENEZ
Nit/C.C. : 19874036
Direccion:
Telefono :

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M.	V/r	Unid.	Total
COLEBIAL						
BLANCO	- 34					
10309	1.00	PRS	42800			42800
TOTAL						42.800.00

ANEXO 6
RELACION DE PAGOS CUOTA ALIMENTACION AÑO 2019

7/01/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
13/01/2019	UNIFORME	100.000
14/01/2019	UNIFORME	100.000
1/02/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
4/02/2019	COLEGIO	230.000
1/03/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
1/03/2019	COLEGIO	230.000
19/03/2019	ROPA	45.370
1/04/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
1/04/2019	COLEGIO	230.000
19/04/2019	ROPA	59.380
19/04/2019	ROPA	33.000
1/05/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
1/05/2019	COLEGIO	230.000
1/06/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
1/06/2019	COLEGIO	230.000
2/07/2019	CUOTA ALIMENTACION	320.000
2/07/2019	COLEGIO	230.000
12/07/2019	ALIMENTACION COLEGIO 2019	1.500.000
12/07/2019	ALIMENTACION COLEGIO 2019	1.000.000
12/07/2019	ALIMENTACION COLEGIO 2019	500.000
1/08/2019	CUOTA ALIMENTACION ENE	320.000
1/08/2019	COLEGIO	230.000
19/10/2019	ROPA	320.000
19/10/2019	ROPA	18.450
19/10/2019	ROPA	59.940
19/11/2019	PEDIASURE	29.520
29/11/2019	BICICLETA	176.000
INGRESOS RECIBIDOS POR AQUILER DE APTO	RECIBIDO POR SEÑORA YAMIRIS	7.200.000
	TOTAL AÑO 2019	15.311.660

AÑO 2019

COMPROBANTES CONSIGNACIONES CUOTA ALIMENTACION Y COLEGIO

REGISTRO DE OPERACION
Alimentos X
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OF_SNTLUC4	01/07/19	10:22	2401 7392

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****320,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Compra de uniforme
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OF_SNTLUC2	01/14/19	11:04	6962 7390

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****100,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Compra de uniforme

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
PLZACAST3	01/13/19	14:05	7914 6341

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****100,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Colegio

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OFSTALUCIA1	02/04/19	16:39	7846 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****230,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Alimentos

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OFSTALUCIA1 02/01/19 08:06 5508 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****320,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Alimentos

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OFSTALUCIA1 03/01/19 07:58 0473 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****320,000.00

BANCOLOMBIA

LA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

olegio

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OFSTALUCIA1 03/01/19 08:00 0475 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****230,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.



OLIMPICA S.A.

OLIMPICA SAS PLAZUELDIAG 31 NRO. 71-1
NIT. 890.107.487-3

GERENTE: KETTY GARCIA ROMERO

TELEFONOS: 6613386/6613389

FECHA DE EXPEDICION: 19/03/22

Cod	Descripción	Cnt	Valor
5008106	CAMISETA DAKOTA 1	34.900 D	
T/P: 8998009150602900-1			

35% CAMISA/BLUSAS 12.215-
Dcto a PLU 5008106

**SUBTOTAL/TOTAL ---> \$ 22.685

5008104	CAMISETA DAKOTA 1	34.900 D	
---------	-------------------	----------	--

35% CAMISA/BLUSAS 12.215-
Dcto a PLU 5008104

**SUBTOTAL/TOTAL ---> \$ 45.370

5901509	IMPONCONSUMO BOL	1	40 =
**SUBTOTAL/TOTAL --->		\$	45.410

CALZAMOS S.A.S.
NIT: 806.005.089-1
IVA REGIMEN COMUN
MI TE-3000S SER: 5201241

CALZADO BUCARAMANGA 7
C.C. SHOPPING CENTER L. 21
TEL: 651-37-77 CARTAGENA
DOCUMENTO EQUIVALENTE

REG 2019-03-25(LUN) 04:48 PM
C01 MC#01 048478

NIÑO		
INC-BOLSA		\$70,000
		\$40
BASE GRAVADA	1 No	\$58,824
IVA 19%		\$11,176
TOTAL		\$70,040
TARJ/DEBITO		\$70,000
EFFECTIVO		\$40

NOMBRE:
CEDULA:
CELULAR:
CAMBIOS SOLO CON FACTURA

Alimentos

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OF_SNTLUC3 04/01/19 07:57 5523 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$*****320,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Colegio

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OF_SNTLUC3 04/01/19 07:59 5523 2193

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$*****320,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.



OLIMPICA S.A.

OLIMPICA S.A. PLAZUELDIAG. 31 NRO. 71
NIV. 890 107 487-3

GERENTE: KETTY GARCIA ROMERO
TELEFONOS: 6613386/6613389
FECHA DE EXPEDICION: 19/04/06

Cod	Descripción	Cnt	Valor
1041403	BEB HIT JUGO NA 1	2	500.00
1/P: 8998009150602900 1			

50XJUGOS HIT 1.250-
Dcto a PLU 1041403

1041403	BEB HIT JUGO NA 1	2	500.00
---------	-------------------	---	--------

50XJUGOS HIT 1.250-
Dcto a PLU 1041403

5017545	SUDADERA CODELL 1	54	900.00
---------	-------------------	----	--------

40XMADRUGON ROPA EXT 21.960-
Dcto a PLU 5017545

5014984	CAMISERA ZERO D 1	39	950.00
---------	-------------------	----	--------

40XMADRUGON ROPA EXT 21.960-
Dcto a PLU 5014984

**SUBTOTAL/TOTAL \$ 59.380

REGISTRO DE OPERACION

Alimentos

CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

OF_SNTLUC3 05/01/19 09:58 8263 7391

TARJETA NO. *****1052

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$*****320,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Colegio
CAJERO AUTOMATICO
CAJERO FECHA HORA TRANS
OF_SNTLUC3 05/01/19 09:59 8266 7391
TARJETA NO. *****1052
TIPO DE OPERACION TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
POR VALOR DE \$****230,000.00
BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

plimeto
REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO
CAJERO FECHA HORA TRANS
OFSTALUCIA7 06/01/19 11:00 0778 2201
TARJETA NO. *****1052
TIPO DE OPERACION TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
POR VALOR DE \$****320,000.00
BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Colegio
REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO
CAJERO FECHA HORA TRANS
OFSTALUCIA7 06/01/19 11:01 0780 2201
TARJETA NO. *****1052
TIPO DE OPERACION TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
POR VALOR DE \$****230,000.00
BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Almotos
CAJERO AUTOMATICO
CAJERO FECHA HORA TRANS
OF_SNTLUC2 07/02/19 09:03 8568 7390
TARJETA NO. *****1052
TIPO DE OPERACION TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
POR VALOR DE \$****320,000.00
BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación Colegio
 CAJERO AUTOMATICO
 CAJERO FECHA HORA TRANS
 MF_SNTLUC2 07/02/19 09:04 6570 7390
 TARJETA NO. *****1052
 TIPO DE OPERACION TRASLADO
 DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
 A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
 POR VALOR DE \$*****230,000.00
 BANCOLOMBIA
 TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
 A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación Colegio
 CAJERO AUTOMATICO
 MF_STLUCIA1 07/12/19 08:23 8539 5090
 TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
 TIPO CUENTA DESTINO AHORROS
 NUMERO CUENTA DESTINO 788 764769 91
 VALOR EN BILLETES \$ 1,500,000.00
 VALOR CONSIGNACION \$ 1,500,000.00
 VALOR DEVOLUCION \$.00
 BANCOLOMBIA
 TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
 A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación Colegio
 CAJERO AUTOMATICO
 CAJERO FECHA HORA TRANS
 MF_STLUCIA1 07/12/19 07:12 6534 219
 TARJETA NO. *****1052
 TIPO DE OPERACION TRASLADO
 DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
 A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
 POR VALOR DE \$*****1,000,000.00
 BANCOLOMBIA
 TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
 A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación Colegio
 CAJERO AUTOMATICO
 MF_STLUCIA1 07/12/19 07:15 8505 5090
 TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
 TIPO CUENTA DESTINO AHORROS
 NUMERO CUENTA DESTINO 788 764769 91
 VALOR EN BILLETES \$ 500,000.00
 VALOR CONSIGNACION \$ 500,000.00
 VALOR DEVOLUCION \$.00
 BANCOLOMBIA
 TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
 A VERIFICACION Y APROBACION.

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

LIBRERIA LA VENTA DE MICHOACAS
MENORES DE EDAD

ANEXO 7

RELACION DE PAGOS CUOTA ALIMENTACION AÑO 2020

FECHA	CONCEPTO	MENSUAL
1/02/2020	CUOTA ALIMENTACION FEBRERO	350.000
27/01/2020	COMPRA MORRAL	66.436
1/03/2020	CUOTA ALIMENTACION MARZO	350.000
1/04/2020	CUOTA ALIMENTACION ABRIL	300.000
1/05/2020	CUOTA ALIMENTACION MAYO	300.000
2/06/2020	CUOTA ALIMENTACION JUNIO	300.000
6/07/2020	CUOTA ALIMENTACION JULIO	300.000
4/08/2020	CUOTA ALIMENTACION AGOSTO	200.000
5/09/2020	CUOTA ALIMENTACION SEPTIEMBRE	200.000
1/10/2020	CUOTA ALIMENTACION OCTUBRE	200.000
5/11/2020	CUOTA ALIMENTACION NOVIEMBRE	200.000
1/12/2020	CUOTA ALIMENTACION DICIEMBRE	200.000
7/12/2020	PAGO MATRICULA AÑO 2021	200.000
7/12/2020	COMPRA DE ZAPATOS	133.800
22/12/2020	REGALO DE NAVIDAD	350.000
	PAGO COLEGIO AÑO 2020	3.729.000
INGRESOS RECIBIDOS POR AQUILER DE APTO	RECIBIDO POR SEÑORA YAMIRIS	7.200.000
TOTAL		14.579.236

AÑO 2020

ALIMENTACION

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OF_SNTLUC2	02/01/20	09:28	5583 7390

TARJETA NO. *****2929

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****350,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Alimentación

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_STALUCI3 03/01/20 09:15 4106 7366

TARJETA NO. *****2929

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****350,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Morrol

Servientrega S.A. NIT 800.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av. ...
Atención al usuario: www.servientrega.com. 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext. ...

Piezas: 1

na: 27/01/2020 Hora: 16:15
Se prog entrega: 29/01/2020

MERCANCIA PREMIER / COBRO GUIA No. **2051111423**

CTG	Ciudad	CARTAGENA	F.P.	CREDITO
21	BOLIVAR			
	NORMAL			TERRESTRE

ROBERTO JIMENEZ
CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE DE LA PLAZUELA TORRE 6 APTO
1402 SANTA MONICA - C. TAGUENA - BOLIVAR - COLOMBIA
Tel: 3103685489 E-mail: NIT: 0 Cod. Postal: 000000
País: COLOMBIA

Dice Contener: Producto terminado

Vr. Declarado:	\$ 50,900	Peso (Kg)	3
Vr. Flete: <td>\$ 500 <td>No Factura: <td></td> </td></td>	\$ 500 <td>No Factura: <td></td> </td>	No Factura: <td></td>	
Vr. Sobreflete: <td>\$ 2,000.00 <td>No Remisión: <td></td> </td></td>	\$ 2,000.00 <td>No Remisión: <td></td> </td>	No Remisión: <td></td>	
Vr. Total: <td>\$ 7,100.00 <td>No Sobrepeso: <td></td> </td></td>	\$ 7,100.00 <td>No Sobrepeso: <td></td> </td>	No Sobrepeso: <td></td>	

Vr a Cobrar: **\$ 66.436** Ref:

Efecty: 111064
Observaciones para la entrega: 1003962893282-01

Nombre: HALSAR S.A.S.
Dirección: CLL 13 TRONCAL DE OCC KM 5 A 6 VIA BOGOTA PAR INDUSTRIAL EL PORTAL EN
MOSQUERA CUNDINAMARCA
Tel: 3165237244 D.I./NIT: 800020705 Cod. Postal: 110321
Ciudad: BOGOTA Departamento: CUNDINAMARCA
País: COLOMBIA e-mail: JOHN.CALDERON@TOTTO.COM

Registro de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, MINTIC: Licencia No. 1773 de Sept. 7/2010.

REGISTRADO
SUPERTRANSPORT

REGISTRO DE OPERACION
Alimentación
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OF_SNTLUC3	04/01/20	18:55	5987 7391

TARJETA NO. *****2929

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****350,000.00

Alimentación
Ivan andres

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Junio Alimentación

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
DE TALDUC1A7	06/02/20	06:31	5078 2201
TARJETA NO. *****50919			
TIPO DE OPERACION TRASLADO			
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232			
A CTA. DE AHORROS NO. 78826476991			
POR VALOR DE \$***100,000.00			

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Julio Alimentación

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
DE_SNTLUC2	07/06/20	06:37	4959 7390
TARJETA NO. *****2529			
TIPO DE OPERACION TRASLADO			
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232			
A CTA. DE AHORROS NO. 78826476991			
POR VALOR DE \$***300,000.00			

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Inicio **Bancolombia** Salir

Transferencias a Cuentas no inscritas

Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen: 678-923192-32

Producto destino: 788-764769-91

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 200,000.00

Número de comprobante: 0000014160

Fecha: 2020/08/04

Hora: 07:15:43

Alimentación

Septiembre Alimentación

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
DE_SNTLUC2	07/06/20	06:37	4959 7390
TARJETA NO. *****2529			
TIPO DE OPERACION TRASLADO			
DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232			
A CTA. DE AHORROS NO. 78826476991			
POR VALOR DE \$***300,000.00			

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA A VERIFICACION Y APROBACION.

Almonte
 Noviembre
 REGISTRO DE OPERACION
 CAJERO AUTOMATICO
 CAJERO FECHA HORA TRANS
 SHOCENPLAZI 11/05/20 09:26 0090 7592
 TARJETA NO. *****2929
 TIPO DE OPERACION TRASLADO
 DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232
 A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991
 POR VALOR DE \$*****200,000.00
 BANCOLOMBIA
 TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
 A VERIFICACION Y APROBACION.

e **envia**
compra zapatos

NIT 800.185.306-4- john.percorno@envia.co
or 88 # 17b- 10 eff envia - Bogotá
Teléfono: 031 7943870
Términos y condiciones en www.envia.co

Cuenta: 01-001-14669

Agendada: 2020-12-14

Envío Standard

Fecha guía: 2020-12-07

Vlr. declarado: \$133.800

Valor a recaudar: \$133.800

Destino: CARTAGENA, BOLIVAR

Destinatario: Roberth Jimenez

Teléfono: 3103688489

CC/NIT: 19874036

Dirección: Cr 71 calle 26-96 Conjunto residencial torres de la
plazuela torre 6 apto 14-02 Santa Mónica

Código Postal: 130011451

Bolsa contiene: Calzado

Cantidad: 1

Peso: 2 kg

Rte. Dafiti - NIT 900.469.230-6
Celta, Bodega 67 - Bogotá, Colombia - TE. 4232940

Guía nro. 014104793782

Recaudo

Novidad 2020

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

DESTALUCIA1 12/22/20 07:17 2057 2193

TARJETA NO. *****9229

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 78876476991

POR VALOR DE \$****350,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Atmabancas Colegio Diciembre Matricula 2021

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO FECHA HORA TRANS

DESTALUCIA1 12/01/20 08:41 0447 7391

TARJETA NO. *****9229

TIPO DE OPERACION TRASLADO

DE CTA. DE AHORROS NO. *****9232

A CTA. DE AHORROS NO. 00009941201

POR VALOR DE \$****200,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

TOTAL MES DE DICIEMBRE \$ 880.000



COLEGIO PITAGORAS

Persona natural: Gloria Astrid Toledo de Jimenez
Nit: 41.454.682-0

*Fundado en 2.009 con resolución en pre escolar N° 0661 del 2009 y primaria resolución 4262 junio del 2013.
Nueva resolución de funcionamiento, bajo modalidad definitiva 9327 del 19 de diciembre del 2017.
Registro Dane: 313001029540*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

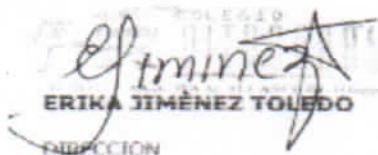
COLEGIO PITAGORAS

CERTIFICA

Que el acudiente del estudiante **JIMENEZ ROMERO IVAN ANDRES**, identificado con Tarjeta de identidad N° 1.043.306.649 se encuentra a paz y salvo con la institución educativa con respecto a los costos educativos del presente año.

Anexo relacion de pagos realizados

.Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de noviembre de 2020, sin enmendaduras, ni borrones y en cumplimiento de los procedimientos legales según ley 115 de febrero 08 de 1994 y su decreto reglamentario N° 1860 de agosto 03 de 1994.


ERIKA JIMÉNEZ TOLEDO
DIRECCION



COLEGIO PITAGORAS

Persona natural: Gloria Astrid Toledo de Jimenez
Nit: 41.454.682-0

Fundado en 2.009 con resolución en pre escolar N° 0661 del 2009 y primaria resolución 4262 junio del 2013.
Nueva resolución de funcionamiento, bajo modalidad definitiva 9327 del 19 de diciembre del 2017.
Registro Dane: 313001029540

RELACION DE PAGOS

ESTUDIANTE
GRADO
AÑO

JIMENEZ ROMERO IVAN ANDRES
CUARTO DE BASICA PRIMARIA
2020

MEDIO	FECHA	VALOR	CONCEPTO	VALOR	RECIBO
EFFECTIVO	4/02/2020	\$ 210.000	ABONO A MATRICULA	\$ 210.000	001187
EFFECTIVO	10/02/2020	\$ 175.000	SALDO DE MATRICULA	\$ 176.000	001204
BANCO	13/02/2020	\$ 225.000	MENSUALIDAD FEBRERO	\$ 225.000	001216
BANCO	16/02/2020	\$ 50.000	ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 50.000	001222
BANCO	16/02/2020	\$ 104.000	UNIFORMES PAGO A PROVEEDOR	\$ 104.000	SIN RECIBO
BANCO	8/03/2020	\$ 160.000	ABONO MENSUALIDAD MARZO	\$ 160.000	001086
BANCO	8/03/2020	\$ 45.000	ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 45.000	001085
BANCO	1/04/2020	\$ 320.000	SALDO MENSUALIDAD MARZO	\$ 33.760	001136
BANCO			MENSUALIDAD ABRIL	\$ 135.000	
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 151.240	
BANCO	4/05/2020	\$ 320.000	MENSUALIDAD DE MAYO	\$ 135.000	001195
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	
BANCO	2/06/2020	\$ 370.000	MENSUALIDAD JUNIO	\$ 135.000	001243
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 155.000	
BANCO			ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 80.000	
BANCO	3/07/2020	\$ 370.000	MENSUALIDAD JULIO	\$ 135.000	001290
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	
BANCO			ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 50.000	
BANCO	4/08/2020	\$ 370.000	MENSUALIDAD AGOSTO	\$ 135.000	001323
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	
BANCO			ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 50.000	
BANCO	1/09/2020	\$ 370.000	MENSUALIDAD SEPTIEMBRE	\$ 135.000	001348
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	
BANCO			ABONO MATERIAL PEDAGOGICO Y PAPER	\$ 50.000	
BANCO	1/10/2020	\$ 320.000	MENSUALIDAD OCTUBRE	\$ 135.000	001378
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	
BANCO	3/11/2020	\$ 320.000	MENSUALIDAD NOVIEMBRE	\$ 135.000	001378
BANCO			PROGRAMA HUELLAS	\$ 185.000	

Total, valores cancelados años 2020 \$ 3.729.000

ANEXO 8
RELACION DE PAGOS CUOTA ALIMENTACION AÑO 2021

6/01/2021	CUOTA ALIMENTACION	300.000
5/02/2021	CUOTA ALIMENTACION	150.000
6/03/2020	CUOTA ALIMENTACION	300.000
4/04/2021	CUOTA ALIMENTACION	300.000
INGRESOS RECIBIDOS POR AQUILER DE APTO	RECIBIDO POR SEÑORA YAMIRIS	2.400.000
TOTAL PAGO CREDITO HIPOTECARIO		\$ 3.450.000

AÑO 2021

ALIMENTOS

transferencia
\$ 300.000.
6 - Enero - 2021
A Cuenta N°:
7887647699-1

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OF_SNTLUC4	02/05/21	10:12	7348 7392

TARJETA NO. *****2929

TIPO DE OPERACION	TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS	NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS	NO. 78876476991
POR VALOR DE	\$****150,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
SHOCENPLAZ1	03/06/21	09:19	4524 7592

TARJETA NO. *****1560

TIPO DE OPERACION	TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS	NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS	NO. 78876476991
POR VALOR DE	\$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

CAJERO	FECHA	HORA	TRANS
OFSTALUCIA1	04/04/21	07:47	4532 2193

TARJETA NO. *****0418

TIPO DE OPERACION	TRASLADO
DE CTA. DE AHORROS	NO. *****9232
A CTA. DE AHORROS	NO. 78876476991
POR VALOR DE	\$****300,000.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.



COLEGIO PITAGORAS

Persona natural: Gloria Astrid Toledo de Jimenez

Nit: 41.454.682-0

Fundado en 2.009 con resolución en pre escolar N° 0661 del 2009 y primaria resolución 4262 junio del 2013.

Nueva resolución de funcionamiento, bajo modalidad definitiva 9327 del 19 de diciembre del 2017.

Registro Dane: 313001029540

Cartagena, 19 de marzo del 2021

Señor

ROBERTH JIMENEZ MENDOZA

Referencia: Respuesta derecho de petición enviado el 18 de marzo del 2.021.

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud respetuosa, la cual se encuentra consagrada el artículo 23 de la constitución nacional y sus decretos reglamentarios, a través de correo electrónico se envía la respuesta a su petición.

Petición solicitada:

Se me aporte documento en el que me informen las razones o motivos, por las cuales fue retirado del colegio, el menor **IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO**, después de que yo como acudiente y responsable de los gastos del colegio, ya había hecho la respectiva matrícula, pago que realice el día 01 de diciembre de 2020, que corresponde al pago de la matrícula para el periodo 2021, esta constancia la requiero urgentemente, para aportarla como prueba en un proceso que se adelanta en mi contra.

Respuesta:

El Señor **ROBERTH JIMENEZ MENDOZA** en calidad de padre de familia fue notificado por parte de nuestro coordinador el Señor **LUIS EDUARDO RANGEL** de un plan de alivios financieros para los costos educativos del año 2.021, donde las tarifas eran con descuentos significativos por motivos de la pandemia, para obtener este beneficio solo el padre de familia debía realizar el depósito del valor y posteriormente continuar con el proceso de legalización de la matrícula antes del 31 de enero del año 2021 a lo que se refiere en la actualización de la documentación.

El día primero del mes de diciembre del 2020, el Sr Roberto aprovechando el programa de alivios financiero realiza la consignación en Bancolombia por un valor de \$200.000 para matricular a l joven **IVAN JIMENEZ ROMERO** su acudido.

Es importante aclarar que ambos padres son acudientes según el contrato celebrado con ellos para la vigencia del 2.020.

Dirección Socorro mazna 110 lote 15 plan 554 correo: colegio-pitagoras@hotmail.com



COLEGIO PITÁGORAS

Persona natural: Gloria Astrid Toledo de Jimenez

Nit: 41.454.682-0

Fundado en 2.009 con resolución en pre escolar N° 0661 del 2009 y primaria resolución 4262 junio del 2013.

Nueva resolución de funcionamiento, bajo modalidad definitiva 9327 del 19 de diciembre del 2017.

Registro Dane: 313001029540

El día 12 de enero del 2021 la Señora. **YAMIRIS M. ROMERO RAMIREZ**, madre del acudido solicita al colegio que se le realice la devolución de la matrícula al SR Roberto ya que ella se va hacer responsable en realizar la consignación por el concepto de matrícula de su hijo. La institución procede en informar de esta situación al señor Roberto, la cual aceptó la devolución del dinero, realizándose el 12 de enero con la aprobación de ambos padres.

Posteriormente la señora Yamiris realiza el pago de la matrícula el día 20 de enero y se acerca a la institución educativa por la nueva documentación para gestionar la legalización de este proceso.

La institución le notifica al Señor Roberto este proceso iniciado por la madre y el 25 de enero del presente año mediante los canales comunicación institucional envía una carta donde el padre manifiesta lo siguiente:

EL PRESENTE ESCRITO, ES CON EL FIN DE HACERLE LLEGAR COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO, DONDE EL JUEZ ORDENA A MI PERSONA, PAGAR LA PENSIÓN ESTUDIANTIL DEL NIÑO IVAN ANDRES JIMENEZ ROMERO.

La institución le informa a la madre La Señora Yamiris que teniendo en cuenta la carta recibida por el padre, se le va anexar un otro si al contrato para que el Sr Roberto proceda con la autenticación de su firma, una vez ella entregue el contrato se le anexaría.

Lamentablemente la madre no acepta, solicita devolución de la matrícula y pide al colegio cancelación de los gastos por autenticación a pesar que no fueron autenticados se procede la devolución el día 26 de enero del 2021 por \$ 200.000 y por gastos notariales se canceló la suma de \$ 14.000 y se le hace entrega de las calificaciones, observador certificación de conducta y reporte de retiro del Simat.

Saludos,

JERSSON DAVID SERRANO NIEBLES

C.C. NO. 1.143.360.703

T.P. NO. 269.992 del C.S. de la J.

ASESOR JURIDICO DEL COLEGIO PITÁGORAS

Dirección Socorro mazna 110 lote 15 plan 554 correo: colegio-pitagoras@hotmail.com

DISTRIPHARMA
NIT 45.754.446-0



EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL

C e r t i f i c a

Que el señor **ROBERTH JIMENEZ MENDOZA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No **22.810.361** de Cartagena (Bolívar) estuvo vinculado en nuestra empresa como CONTADOR PUBLICO, mediante un contrato de termino indefinido desde el 1 de agosto de 2014 hasta la fecha, y devenga Sueldo mensual (**UN MILLON DE PESOS M/CTE**) \$ **1.000.000**. Demostrando compañerismo, responsabilidad, honestidad, puntualidad, y actitudes apropiadas a la hora de trabajar

El presente se expide a solicitud del interesado con destino a QUIEN INTERESES.

Dado en Cartagena de Indias a los cinco (5) días del mes de abril de 2021.


GRACIELA VELEZ RODRIGUEZ
Representante Legal